

CONGRESO PROFESORES DEL INAH

CIUDAD DE MÉXICO, 5 NOVIEMBRE 2018

LAS TRANSFORMACIONES EN EL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE GUADALUPE, ZACATECAS, DERIVADAS DE LAS LEYES DE REFORMA. 1859-1864.

DRA. ADRIANA CABRERA PETRICIOLI

PRESENTACIÓN.

El interés en desarrollar el tema sobre *Las transformaciones en el edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, 1859-1864, a partir de las Leyes de Reforma*, surge de una anterior investigación realizada sobre la fundación y conformación de este edificio durante el siglo XVIII,¹ el cual en su origen tuvo la finalidad de albergar a los misioneros franciscanos y prepararlos para propagar la fe en tierras de infieles. En este Colegio, como sucedió en los edificios conventuales a lo largo del territorio mexicano, al expedirse las leyes de Reforma a mediados del siglo XIX,² fueron expulsados los frailes y el inmueble sufrió varias modificaciones, demoliciones y la reducción de diversas áreas.

Después de la fundación y consolidación del edificio del Colegio de Guadalupe, la etapa de la Exclaustración, constituye la de mayores alteraciones tanto en el inmueble como de las funciones para las que fue edificado. El estudio de las transformaciones que tuvo el conjunto conventual en esos años, desde nuestro punto de vista permitirá una mejor comprensión sobre lo acontecido en Guadalupe, y a la vez establecer puntos de comparación respecto a otros lugares y edificios

¹ CABRERA Petricioli, Adriana. *El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, del siglo XVIII, Historia y Análisis arquitectónicos*. Tesis de Maestría en Historia. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004. 385 p.

² *Leyes de Reforma del 25 de junio de 1856 al 12 de julio de 1859*.

conventuales del país, considerando que este testimonio nos permitirá dimensionar el impacto que causaron estas disposiciones legales.

Al mismo tiempo, nos interesa resaltar el papel del edificio como una importante fuente de información histórica, considerando que el de Guadalupe es el edificio construido como Colegio de Propaganda Fide en América más antiguo, que aún se conserva.³ El Maestro Cuauhtémoc Esparza, incluso lo llega a considerar:

*...entre los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, el más importante del mundo, pues contó en total, en épocas diversas con 3 hospicios y más de 50 misiones y con el mayor número de frailes. Tuvo a su cargo la más extensa área geográfica de trabajo, ya que ésta corría desde Zacatecas hasta las costas de California y Texas en diferentes épocas, y del Golfo de México al Océano Pacífico;...*⁴

La arquitectura, por naturaleza es arte pero también es expresión de una sociedad, sin embargo el Dr. Chanfón considera que “la historia de la arquitectura, hasta ahora no ha superado en términos generales la fuerte limitación que ha significado considerarla exclusivamente como expresión artística;”⁵ de ahí que en las últimas décadas se han presentado nuevos enfoques que han comenzado a ampliar la visión tradicional de la historia de la arquitectura, que por lo general era únicamente descriptiva, para que apoyada por métodos surgidos de las ciencias sociales logre ser en mayor grado analítica, como proponemos al abordar el presente estudio.

Los estudios que se han realizado sobre los edificios conventuales novohispanos, hacen mención a las demoliciones y alteraciones que sufrieron al implementarse las leyes de Reforma, observando que básicamente se consigna lo sucedido de manera descriptiva pero escasamente se ocupan de analizarlas a pesar de

³ CABRERA Petricioli, Adriana, “*El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, el más antiguo de la Nueva España que se conserva, y probablemente de América,*” conferencia presentada en el Coloquio organizado por el Museo de Guadalupe y el Centro INAH Zacatecas, Junio de 2016, ciudad de Zacatecas. Pendiente de publicación.

⁴ ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Sra. De Guadalupe de Zacatecas*, Serie Historia I, Zacatecas, Investigaciones Históricas, UAZ, Editorial Jus, México, 1974, 214 p.

⁵ CHANFÓN Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, El Periodo Virreinal, Tomo I, El Encuentro de dos Universos Culturales, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, FCE, México, 1997, p. 15.

que se originó una gran transmisión de la propiedad. La mayor parte de los trabajos se han enfocado a la ciudad de México, en donde surgieron nuevas corrientes estilísticas que se transmitieron a las principales ciudades del país, incluyendo las de Guadalupe y Zacatecas.

Para la época, se han desarrollado trabajos argumentando que las circunstancias económicas en el país, entre otros factores, motivaron la expedición de estas leyes. Bazant⁶ por ejemplo, busca relacionarlas con los aspectos financieros y el destino de los bienes de la Iglesia.

Respecto a Zacatecas, a pesar de la existencia de información sobre la época, son escasos y limitados los trabajos que mencionan el aspecto inmobiliario y urbano; por lo general se llega a mencionar de manera descriptiva lo sucedido en la ciudad capital y en Guadalupe,⁷ proporcionando datos aislados sobre las modificaciones realizadas en algún inmueble específico o como una recopilación de información, pero sin llegar a analizar los cambios en los edificios.

En el caso del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, se cuenta con información consignada por los cronistas del Colegio: Fr. Francisco Sotomayor,⁸ Fr. Jesús del Refugio Sánchez,⁹ y en especial los libros de Fr. Ángel de los Dolores Tiscareño;¹⁰ sin embargo, observamos que los estudios existentes consignan información pero no analizan lo acontecido en este período desde el punto de vista inmobiliario.

⁶ BAZANT, Jean, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875) Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, núm. 13, México, 1971, 1ª edición, 364 p.

⁷ AMADOR, Elías. *Bosquejo Histórico de Zacatecas*. México, Partido Revolucionario Institucional, 1982. [1ª Ed. 1892] Tomo I, 600 p., Tomo II, 564 p.

⁸ SOTOMAYOR, José Francisco, Pbro. *Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*. Zacatecas, Imp. Económica de Mariano Ruiz de Esparza, 1874. 497 p.

⁹ SÁNCHEZ, Jesús del Refugio, Fr. *Informe que del extinguido Colegio de N. Sra. de Guadalupe da al Rmo. P. Ministro General de toda la Orden de los frailes Menores de S. Francisco, su actual Guardián*. Zacatecas, Imp. y Lit. de N. Espinosa, 1890.

¹⁰ TISCAREÑO, Ángel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe. Desde su origen hasta nuestros días.*, Tomo cuarto. Zacatecas, Tipografía "El Ilustrador Católico", Plaza Miguel Auza, núm. 11, 1910, 464 p.

En relación al estado de la cuestión, los trabajos que se han realizado sobre el Colegio de Guadalupe, a pesar de ser un período de múltiples alteraciones en el edificio, los cuales tienen que ver con las funciones que en éste se desempeñaban, se refieren a lo sucedido en esta época pero no analizan el impacto causado en el edificio o en su entorno desde el punto de vista arquitectónico o urbanístico.

Son diversos los autores que abordan su historia, entre las que destacan las valiosas aportaciones del maestro Cuauhtémoc Esparza,¹¹ que sin ser un estudio arquitectónico o urbanístico proporciona información enfocada al edificio, permitiéndonos establecer lo sucedido en la época de la Reforma al interior del Colegio. En el trabajo de Margarita Esparza se presentan también una serie de fotografías históricas e información que resultan de apoyo para el conocimiento del edificio.¹²

Sin embargo, desde el punto de vista arquitectónico y urbano ha sido únicamente en el capítulo final de mi tesis de maestría que han quedado consignadas las transformaciones que se fueron dando en el edificio al expedirse las Leyes de Reforma, haciendo una descripción y el levantamiento arquitectónico en el estado en el que se encontraba hacia principios del presente siglo XXI, trabajo que nos sirve como antecedente, en el que se dejó señalada la necesidad de dar continuidad al trabajo.¹³

Por lo observado, podemos concluir que después de la fundación y construcción del edificio de Guadalupe, la etapa de la Exclaustración causada por las leyes de Reforma, constituye la de mayores transformaciones en el edificio de este Colegio, tanto en el inmueble como de las funciones para las que fue edificado, es decir: en su uso, en su composición y expresión formal, así como en sus interacciones con la población.

¹¹ ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc, *Op. Cit.*

¹² ESPARZA Valdivia, Margarita, *Colegio y Convento de Guadalupe, imagen y descripciones siglos XIX y XX. Zacatecas*, UAZ-Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe, 2004. 68 p.

¹³ CABRERA Petricioli, Adriana, *El edificio del Colegio...Tesis*, *Op. Cit.*

El tema es complejo, ya que tiene que ver con la relación Iglesia-Estado cuando el país venía comenzando su vida independiente después de haber estado sujeto a las instituciones impuestas por la corona española,¹⁴ impactando de manera significativa en las actividades que venían desarrollando los frailes tanto al interior del Colegio como en su labor misional, y el Estado debido a las nuevas ideas liberales buscaba desvincularse del control de la Iglesia.

Al observar que constituye un período de múltiples transformaciones arquitectónicas y estilísticas, de reducción de sus espacios y a la vez de cambios en las funciones que desde su origen se desarrollaban tanto al interior del Colegio, como en su interacción con los habitantes de la Villa de Guadalupe y la ciudad de Zacatecas a escasos kilómetros de esta, nos parece oportuno abordar este estudio teniendo como objetivos:

- ♦ Conocer, cómo fueron incidiendo las circunstancias políticas que se presentaron en el país en éste edificio, en sus funciones, así como el impacto inmobiliario que se detonó en su entorno.
- ♦ Resaltar el papel del edificio como fuente de información histórica, considerando que el de Guadalupe es el más antiguo construido como Colegio de Propaganda Fide en la Nueva España, que aún se conserva. Incluso, el Maestro Cuauhtémoc Esparza, lo consideró el más importante del mundo, tanto por el número de misiones que fundó, como por ocuparse de la más extensa área geográfica de trabajo.

Nos interesa además conocer los testimonios tanto de los frailes como de la población al momento de los sucesos en él en esta época, debido a que consideramos que esta información nos permitirá adentrarnos en aspectos sobre la significación y sentido de apropiación de los habitantes de Guadalupe respecto del edificio, haciendo posible hacer una reflexión sobre el grado de identificación entre la población y el Colegio.

¹⁴ BAUTISTA García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, COLMEX, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 15, 16.

Desde nuestro punto de vista esta información nos permitirá alcanzar una mejor comprensión no sólo sobre lo acontecido en esa época en este Colegio, sino que se podrán establecer puntos de comparación respecto a lo sucedido en otros lugares y edificios conventuales en el país, de tal forma que podamos dimensionar el impacto que causaron estas disposiciones legales.

Avances de la investigación.

En cuanto al avance que ahora presento sobre Colegio de Guadalupe al expedirse las Leyes de Reforma, de inicio aclaro que fue apenas en el año 2017 que obtuve mi cambio del área de Monumentos Históricos en el INAH al área de Historia, y a partir de entonces me aboqué a la búsqueda de fuentes documentales.

-Inicialmente, a través de fuentes secundarias fuimos estructurando el estudio, teniendo como objetivos:

- Establecer el contexto histórico al momento en que se expidieron las Leyes de Reforma,
- Identificar las modificaciones que se realizaron en esta época tanto en el aspecto urbano-arquitectónico del Colegio de Guadalupe así como en las funciones que desempeñaba;
- A la vez, consignar los testimonios que se dejaron asentados al observar las alteraciones.

Con el trabajo realizado, logramos contar con alguna información sobre las modificaciones que se realizaron en el inmueble al aplicar estas Leyes, y elaborar un bosquejo sobre el contenido de los capítulos a manera de ir estructurando el estudio y centrar nuestros objetivos, entre éstos: conocer lo sucedido, identificando las modificaciones que se produjeron tanto en el aspecto urbano-arquitectónico, derivadas de la reducción del Colegio de Guadalupe, como en las funciones que desempeñaba.

Para concretar este primer avance, el trabajo del Maestro Cuauhtémoc Esparza resulta indispensable ya que en éste se mencionan algunas alteraciones en el inmueble.¹⁵ En cuanto a la forma de desarrollar nuestro trabajo,

-Inicialmente realizamos un breve recuento sobre la fundación de los Colegios de Propaganda Fide en América, los cuales surgen para mejorar el sistema de reclutamiento de misioneros. A raíz de este trabajo, se pudo establecer, que el Colegio de Guadalupe es el edificio más antiguo construido específicamente como Colegio de Propaganda Fide en la América que aún se conserva.¹⁶

-Identificación de fuentes primarias. Acorde a nuestros objetivos, requerimos de fuentes primarias para conocer las modificaciones que se realizaron en esta época en el aspecto urbano-arquitectónico derivadas de la reducción del Colegio, contando inicialmente con la información que nos proporciona el propio edificio de Guadalupe y su entorno. Como además nos interesa conocer las funciones que se desempeñaban en cada espacio, nos abocamos a conseguir los testimonios que dejaron consignados los cronistas del Colegio, así como los frailes, algunos vecinos o visitantes.¹⁷

-Se pretende sumar a las fuentes documentales la información que pueda derivar del análisis del propio edificio y de su entorno físico, considerando que los testimonios materiales permitirán confirmar y dimensionar lo consignado en las fuentes documentales e incluso plantear nuevas preguntas.

¹⁵ ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc, *Op. Cit.*

¹⁶ CABRERA Petricioli, Adriana, “*El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, el más antiguo de la Nueva España que se conserva, y probablemente de América,*” conferencia presentada, *Op. Cit.* Pendiente de publicación. En este trabajo se menciona el orden en que se fueron edificando los Colegios de Propaganda Fide en América, señalando las diferencias entre la información de los diferentes autores que hacen mención, ya que en ocasiones se refieren a las fechas de fundación del Colegio en cuestión, pudiéndose tratar de su instalación en un edificio anterior, como sucedió en el de Querétaro y en el de Puebla, y en otras a la construcción de los edificios, lo que explica las diferencias. Por este motivo, se dejan anotadas las diferentes referencias consignadas en las fuentes consultadas.

¹⁷ SOTOMAYOR, José Francisco, Pbro. *Op. Cit.* SÁNCHEZ, Jesús del Refugio, Fr. *Op. Cit.* TISCAREÑO, Ángel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe. Desde su origen hasta nuestros días.*, Tomo cuarto. *Op. Cit.*

Por lo analizado en este período, ha sido únicamente en el capítulo final de mi tesis de maestría, en el que se hace un primer planteamiento sobre las transformaciones en el edificio y en la Villa de Guadalupe en la época de la Reforma, dejando señalada la necesidad de dar continuidad al trabajo.¹⁸

Hasta este momento, hemos realizado un boceto sobre el contenido de los capítulos conforme a nuestros objetivos, para ello iniciamos la búsqueda de fuentes documentales y bibliográficas ubicadas en distintos archivos, principalmente en:

- Los acervos documentales de: la Biblioteca en el museo de Antropología e Historia, la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, el Archivo Histórico de Zacatecas, y recientemente en el archivo del convento franciscano en Cholula.
- En las bibliotecas de: la Universidad de Zacatecas, la del Camino Real de Tierra Adentro en de Museo de Guadalupe, en Zacatecas.

A manera de antecedente, elaboramos un recuento sobre la fundación de los Colegios de Propaganda Fide en América, los cuales surgen para mejorar el sistema de reclutamiento de misioneros: El primer colegio de Propaganda Fide en fundarse fue el de la Santa Cruz Querétaro en 1683, que ocupó un antiguo convento del siglo XVI. El segundo Colegio en fundarse fue el de Guatemala al Sur de la Nueva España, el cual se comenzó a construir en 1701, sin embargo debido a diversos terremotos este edificio se colapsó en el mismo siglo XVIII, por lo que de este sólo quedan escasos vestigios materiales. Pudiendo exponer nuestros avances en la Jornada Académica realizada por el Centro INAH Zacatecas en el Museo de Guadalupe en Zacatecas en el año 2017, presentando el trabajo para su publicación.

A través de la información obtenida, pudimos concluir que el Colegio de Guadalupe es el edificio más antiguo en América construido como Colegio de Propaganda Fide que aún se conserva, por lo que constituye una importante fuente

¹⁸ CABRERA Petricioli, Adriana. *El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, del siglo XVIII, Historia y Análisis arquitectónicos*. Tesis de Maestría..., *Op. Cit.*

de información ya que pudo conformarse de acuerdo a las funciones específicas que debía desempeñar.

Justificación:

El Colegio de Guadalupe se estableció en una llanura aluvial cruzada por el arroyo de la Plata, próximo a la ciudad de Zacatecas hacia el Sureste. En 1677 se comenzó a edificar una nueva capilla a Nuestra Señora de Guadalupe, en el lugar que anteriormente contaba con una capilla dedicada a la Virgen del Carmen; Felipe V expide la Cédula de fundación del Colegio en 1704, momento en que el P. Guerra estuvo a cargo de las primeras obras de adaptación. En el año de 1707 llegó el P. Margil a Zacatecas como Presidente *in cápite* del Colegio, comenzando los cimientos de las celdas y el noviciado, conformando el conjunto conventual de acuerdo a las funciones específicas que debía desempeñar.

Conforme lo analizado, la elección del lugar para su fundación estuvo determinada por su ubicación como frontera Norte de la Nueva España y su cercanía a la ciudad de Zacatecas. El edificio del Colegio debía proporcionar a sus moradores un ambiente propicio para la vida conventual, requería de espacios para la preparación de los misioneros y darles atención a su regreso, y a la vez proporcionar los servicios al culto a la población aledaña.

A lo largo del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, el edificio se siguió conformando hasta contar con los espacios necesarios para realizar sus funciones: las dedicadas al culto, extensas áreas para la atención hospitalaria, escuela para novicios, la portería, lugar de hospedaje, la biblioteca, hospedería, entre otros. En cuanto a la entonces Villa de Guadalupe, se mantuvo en despoblado durante el siglo XVIII, hasta el momento en que se repartieron algunos solares.

En este sentido, consideramos abordar este estudio teniendo como objetivos:

- En cuanto al estado de la cuestión, únicamente en el capítulo final de mi tesis de maestría se mencionan las transformaciones en el edificio de Guadalupe al expedirse las leyes de Reforma, en la intención de dar continuidad a su estudio. Me parece importante mencionar que por lo general los estudios

sobre edificios conventuales novohispanos, mencionan lo sucedido en esta época, pero no alcanzan a analizar el impacto causado en los inmuebles, en sus funciones o en su entorno, y sin embargo, constituye un período de múltiples alteraciones.

- La forma de abordar el estudio, tomando en cuenta que la historia de la arquitectura en mayor grado se ha venido manejando de manera descriptiva, es nuestro interés ahora ampliar la visión de forma más analítica, y sumar a las fuentes documentales el testimonio del propio edificio. Nos interesa además identificar los testimonios de aquella época, tanto de los frailes como de la población, de forma que nos permitan hacer una reflexión sobre el grado de identificación y del sentido de apropiación entre el Colegio y la población.

Historiografía.

Hasta el momento, se han realizado trabajos que abordan en especial las circunstancias económicas en el país en esta época, motivando la expedición de estas leyes. Bazant¹⁹ por ejemplo, busca relacionar los aspectos financieros y el destino de los bienes de la Iglesia. Sin embargo, para Zacatecas, no se cuenta con trabajos sobre aspectos inmobiliarios en esta época.

Los estudios acerca de los conjuntos conventuales por lo general hacen mención a las demoliciones y alteraciones que sufrieron al implementarse las leyes de Reforma, pero escasamente se ocupan de analizarlas a pesar de que se originó una gran transmisión de la propiedad, además, la mayor parte de los trabajos se han enfocado a la ciudad de México en donde surgen nuevas corrientes estilísticas que se transmiten a las principales ciudades del país.

Respecto al Colegio de Guadalupe, el Maestro Cuauhtémoc Esparza menciona algunos sucesos en el inmueble al momento de aplicarse estas leyes, sin embargo hasta el momento sólo en el capítulo final de mi tesis de maestría se identificaron y

¹⁹ BAZANT, Jean, *Op. Cit.*

dejaron consignados algunos cambios en el edificio, trabajo que servirá como antecedente.

Por lo observado hasta el momento, la etapa de la Reforma constituye la de mayores transformaciones en el edificio de este Colegio: en su uso, en su expresión formal y en sus interacciones con la población.

Sobre los acontecimientos en el país que llevaron a dictar las Leyes de Reforma en México, hemos comenzado a identificar los motivos que las generaron, considerando que este trabajo dará las bases para dar sentido a las transformaciones que se realizaron en el Colegio y en la Villa de Guadalupe.

En el presente avance, hacemos un breve recuento sobre la fundación de los Colegios de Propaganda Fide en América, los cuales surgen para mejorar el sistema de reclutamiento de misioneros. El primer colegio en fundarse en América, fue el de Querétaro en 1683, ocupando un antiguo convento del siglo XVI. El segundo Colegio en fundarse fue el de Guatemala en la frontera Sur de la Nueva España, el cual se comenzó a construir en 1701, sin embargo este edificio se derrumbó en el mismo siglo XVIII debido a diversos terremotos, por lo que sólo quedan escasos vestigios.

El Colegio de Guadalupe se construyó al iniciar el siglo XVIII, sobre terreno libre próximo a la ciudad de Zacatecas, por lo que pudo conformarse de acuerdo a las funciones específicas que debía desempeñar. En cuanto al avance logrado, pudimos constatar, que el Colegio de Guadalupe es el edificio más antiguo construido como tal en la Nueva España que aún se conserva, por lo que constituye una importante fuente de información.

La elección del lugar, según lo analizado, estuvo determinada por su ubicación como frontera Norte de la Nueva España. El edificio del Colegio debía proporcionar a sus moradores un ambiente propio de la vida conventual, pero además, requería áreas para la preparación de los misioneros y darles atención a su regreso. El Colegio se mantuvo en despoblado durante el siglo XVIII, momento en que se

repartieron algunos solares, y se constituyó como un nuevo asentamiento. El edificio se siguió conformando hasta contar con todos los espacios necesarios: huertas, extensas áreas para atención hospitalaria, escuela para novicios, lugar de hospedaje, etc.

LA SITUACIÓN DEL PAÍS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

♦ Las Leyes de Reforma.

En cuanto a las circunstancias que llevaron a expedir las leyes de Reforma en el país, inicialmente mencionaremos que el pensamiento liberal, basado en las ideas y principios de la Revolución francesa, y en la búsqueda de libertad para controlar tanto al gobierno como al clero, insistió tanto en la laicidad del estado y de la enseñanza, como en la abolición de los bienes de manos muertas y del fuero eclesiástico.

Sin embargo, existían obstáculos: por un lado, la ruina económica provocada por las luchas de Independencia; por el otro la Iglesia, la institución mejor estructurada, y sus propiedades contaban con la exención de impuestos y se incrementaban mediante donaciones. En esta situación, el Estado buscó hallar la justificación para confiscar sus bienes.

En la ciudad de México, a principios del siglo XIX, las instituciones religiosas eran propietarias del 50% de las fincas de la ciudad, sin contar los edificios destinados a usos religiosos, era evidente que la Iglesia monopolizaba el espacio urbano y el clero regular era el mayor propietario.

Fue entonces que el país penetró en una etapa de conflictos políticos y sociales que lo desestabilizaron. Las pugnas aumentaron entre el grupo conservador que pretendía mantener el proyecto católico, y el proyecto liberal que buscaba el desarrollo de una economía más flexible. La difícil situación económica se veía agravada por las prácticas de especulación llevadas a cabo por particulares, siendo el clero el principal agiotista del país.

Las cosas se precipitaron cuando Valentín Gómez Farías y José Ma. Luis Mora, tomaron importantes medidas legales para limitar el predominio del clero.

La propiedad de la tierra fue un elemento dominante en la concepción liberal: consideraban el dominio de la Iglesia sobre la propiedad como un obstáculo para la prosperidad del país.

Cuando triunfó la revolución de Ayutla en 1855, los liberales dictaron varias disposiciones: **las Leyes de Reforma**. Dentro de éstas, Juárez como ministro de justicia dicta una ley por la cual es suprimido el fuero eclesiástico; organiza a la Suprema Corte y declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley, incluyendo a los de la Iglesia.²⁰

La ley, llamada “Ley Lerdo” o de supresión de los bienes de “manos muertas”, de 1856, autorizaba la adquisición de los bienes eclesiásticos a precios ínfimos, y representó un golpe a la Iglesia tal como se habían propuesto los liberales, pero resultó de una magnitud que probablemente no habían imaginado.²¹ Esta ley restringía las posesiones de la Iglesia a los destinados al culto.

Posteriormente, la Constitución que se promulgó en 1857, proclamó la igualdad de los ciudadanos garantizada por el Estado; establecía la división de los poderes; postulaba una república representativa, democrática y federal; y la reorganización de la propiedad inmueble.

La libertad de cultos se estableció en 1860, después de que se había aprobado la separación de la Iglesia y el Estado, y nacionalizado los bienes eclesiásticos.

En resumen, la propiedad de la tierra fue un elemento dominante en la concepción liberal: consideraban el dominio de la Iglesia sobre la propiedad como un obstáculo para la prosperidad del país. Es por esto que los decretos y la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, fueron muy importantes, constituyen

²⁰ CABRERA A. Lucio, (dir.), *La Suprema Corte y la Cuestión Religiosa 1917-1928*, t. 1, Suprema Corte de Justicia de la Nación, pp. 25-26.

²¹ TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe*, Tomo 3º, p. 463.

el mayor esfuerzo político destinado a modificar las relaciones de propiedad en las zonas urbanas.²²

♦ **Aplicación de las Leyes de Reforma en Zacatecas.**

La ciudad de Zacatecas, por su topografía y origen minero desde el siglo XVI, se genera como un asentamiento sin orden en su traza, en donde sus construcciones y grandes casonas reflejaban la abundancia económica de la región. Diversos personajes zacatecanos comenzaron a figurar en la defensa democrática del país, D. Luis de la Rosa Oteyza, buscó defender las ideas federalistas escribiendo en el “*Siglo XIX; el gobernador García Salinas, marchó a la ciudad de México. ...derrocando a Santa Ana, (1844).*”²³

A mediados del siglo XIX, se publicó la ley sobre desamortización de bienes eclesiásticos, el día 7 de julio de 1859, siendo gobernador el Lic. González Ortega, Juárez expide en Veracruz el decreto sobre la secularización de los bienes del clero, y la separación entre la Iglesia y el Estado;...²⁴

Los conflictos comenzaron a reflejarse en la ciudad, el convento de la Compañía de Jesús, tuvo que cerrar sus puertas. El convento de San Agustín, quedó convertido en el “Hotel Zacatecano”.²⁵ El de San Francisco, pasó a ser propiedad del General Trinidad García de la Cadena, quien en 1880 lo restituyó a los franciscanos.²⁶

Sólo quedó al final la comunidad del Colegio Apostólico de Guadalupe. El día 15 de Julio de 1859, González Ortega, una vez exclaustrados los frailes y desocupados los conventos de la ciudad de Zacatecas, dispuso que los conventos serían en adelante propiedad del Estado, solo dejarían las piezas necesarias para que en los templos se siguiera dando el culto.

²² MORENO Toscano, Alejandra, (coord.), *La ciudad de México: Ensayo de construcción de una Historia*, pp. 69, 70.

²³ AMADOR, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Tomo Segundo, pp. 544, 545.

²⁴ AMADOR, *ibid.*, Tomo II, p. 50.

²⁵ TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe*, tomo 1º, 2ª parte, pp. 265-269.

²⁶ Diversas áreas de este edificio en la Revolución también fueron demolidas. TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe*, tomo 1º, 1ª parte, pp. 66, 67.

♦ **La Exclaustración en el Colegio de Guadalupe.**

En julio de 1859 fue emitida la Ley Penal contra los conspiradores y sus cómplices. En el Colegio de Guadalupe el P. Guardián recibió un oficio por el cual las autoridades le daban un plazo de 24 horas para abandonar el edificio.

El primero de agosto, solo quedaban los frailes del Colegio de Guadalupe. El Síndico del Colegio entregó el edificio de acuerdo con el inventario levantado:

La dulcería fue barrida. La panadería, herrería, carpintería, sufrieron igual suerte;... se sacaron todos los libros, [y los]...objetos de más valor destinados al culto quedaron a cargo del Síndico del Colegio.²⁷

El P. José María Romo y otros tres sacerdotes se quedaron en una casa al cuidado de las cosas del Colegio.

...A las dos de la tarde del primero de agosto,..., un total de 115 sacerdotes...salieron por la Puerta de Campo²⁸

Los exclaustrados llegaron después a la ciudad de México, alojándose en el Colegio de San Fernando.

Algunos templos de la ciudad de Zacatecas fueron destruidos, otros entregados al culto protestante, sin embargo, pasados los primeros tiempos otros fueron devueltos para continuar abiertos al culto católico.

TRANSFORMACIONES EN EL EDIFICIO DEL COLEGIO DE GUADALUPE.

El edificio del colegio de Guadalupe, al salir exclaustrados los frailes, sufrió una serie de modificaciones. Poco a poco fueron vaciando el edificio de todos los objetos y muebles que habían quedado, se le destinó a cuartel, a prisión, a casa de vecindad,

²⁷ C. ESPARZA Sánchez, *Op. Cit.*, pp. 102-104. En entrevista con el maestro Esparza, comentaba que parte de la documentación y libros se repartieron en casas, ranchos, haciendas; que incluso tiempo después, se vendieron a extranjeros los libros.

²⁸ C. ESPARZA, *Íbid.*, p.95.

colegio protestante, fábrica de cerillos, se repartió la huerta y el potrero, las tierras de labranza y de agostadero volvieron a sus antiguos dueños.

Al aplicarse las Leyes de Reforma se abrieron las calles 4 de Mayo, de Moreno, la 1ª y 2ª de Independencia, destruyéndose parte del Hospicio, el patio de la puerta de campo, talleres, el corral de afuera, quedando parte del edificio al Norte, al otro lado de la calle. Tomando como base el plano realizado por Fr. Juan Bautista Méndez en el año de 1857,²⁹ podemos estimar que fueron separadas del edificio aproximadamente unos 3,000 m².

Por la fecha de construcción de diferentes espacios del Colegio, de los que el elemento más destacado de ésta época es la Capilla de Nápoles,³⁰ se observa que el proceso constructivo del edificio tuvo continuidad a pesar de haber sido exclaustros los frailes.

Los frailes franciscanos regresaron al Colegio de Guadalupe en el año de 1864. Aunque mostrando una disminución en la extensión de las áreas en el edificio, pudieron volver a realizar funciones propias del culto. En algunos conventos del país la devastación material fue casi total, en otros no regresaron a presentar vida conventual, fueron transformados en cines, cantinas, hoteles, etc.

La permanencia de la comunidad franciscana en el edificio de Guadalupe hasta la fecha, a pesar de los acontecimientos vividos, nos habla de la importancia que revistió como Colegio de Propaganda Fide, así como de la compenetración establecida entre la población y el convento.

RECAPITULACIÓN.

El avance que presentamos, nos ha permitido examinar los motivos y las ideas que dieron sustento a las Leyes de Reforma en México por parte del grupo liberal; se revisaron las circunstancias políticas que se vivieron en el país en la primera mitad

²⁹ Plano elaborado por Fr. Juan Bautista Méndez “Como se hallaba hasta enero de 1857, Rectificado y reproducido en noviembre de 1925 por el profesor Andrés Robles Martínez, conservador del Museo Regional.”

³⁰ ESPARZA Sánchez, *Op. Cit.*, p. 51.

del siglo XIX hasta culminar con la expedición de estas leyes, las cuáles incidieron significativamente en las propiedades de la iglesia, como sucedió en el Colegio de Guadalupe.

Hasta el momento, no se ha realizado otro estudio que analice las modificaciones que se presentaron en el edificio de Guadalupe desde el punto de vista inmobiliario, los estudios existentes únicamente describen los sucesos en la ciudad de Zacatecas y la de Guadalupe, sin llegar al análisis.

Como soporte para abordar esta etapa en la historia del Colegio, nos hemos apoyado en las crónicas de éste, las cuales dan constancia de lo sucedido, información que sumada a trabajos posteriores nos permitieron establecer una primera semblanza de los acontecimientos que se suscitaron en aquellos momentos en Zacatecas.

CONCLUSIONES.

El edificio del Convento de Guadalupe, presenta valor histórico por su importancia como testimonio de la estrategia de propagación de la fe hacia el Norte de la Nueva España, además a lo largo de su existencia ha logrado que permanezcan sus vínculos con la población, permitiendo considerarlo como el principal referente cultural del lugar hasta la fecha.

La mayor parte de los estudios sobre los edificios conventuales, se centran en las etapas de fundación y construcción de los edificios, tratando de manera general lo referente al período de la exclaustación, es probable que esto se deba a que constituye una etapa de abandono y destrucción, y no de lucimiento de los inmuebles.

Nuestra intención es seguir analizando el contexto histórico y social en el que fue modificado el edificio del Colegio de Guadalupe buscando un significado mayor, considerar que más allá de los análisis sobre medidas y formas, nos puede acercar a la comprensión de los sucesos y cambios que revisamos hacia mediados del siglo XIX en él.

A pesar de estar iniciando el estudio de esta etapa de la vida del Colegio, los testimonios consignados en fuentes documentales permiten constatar el grado de compenetración que se había establecido en el siglo XIX entre los frailes y la población. Por otro lado, la permanencia de los frailes dentro del conjunto conventual hasta la fecha, ha contribuido a que diversos espacios mantengan el uso original para el que fueron creados.

Sobre la ciudad de México, aunque aún insuficientes, se han desarrollado trabajos acerca de las transformaciones en la ciudad y de los conjuntos conventuales en la época estudiada, situación que resulta interesante por los variados enfoques.³¹ En contraste, observamos que para Zacatecas la información sobre esa época proporciona datos aislados sobre un inmueble específico, o como una recopilación de información.

El edificio del Colegio de Guadalupe no sólo es el elemento urbano que permite conservar el carácter histórico de la ciudad, además permite que permanezcan los vínculos con la población, pudiendo considerarlo como el principal referente cultural de este asentamiento, ya que ha dado continuidad a las relaciones y tradiciones que realiza la población desde su fundación y hasta la fecha.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

AMADOR, Elías, Bosquejo Histórico de Zacatecas, Tomo I y II, Partido Revolucionario Institucional, México, 1982, [1ª Ed. 1892] Tomo I, 600 p., Tomo II, 564 p.

BAUTISTA García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, COLMEX, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

BAZANT, Jean, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875) Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, núm. 13, México, 1971, 1ª edición, 364 p.

CABRERA Acevedo, Lucio, (dir.), *La Suprema Corte y la Cuestión Religiosa 1917-1928*, t. 1, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México 2003, México, 1ª edición, Ed. Color, SA de XV, 620 p.

³¹ SPECKMAN, Elisa, *Los conventos de monjas y las leyes de febrero de 1861*, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras, 1992, 213 p.

CABRERA Petricioli, Adriana. *El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, del siglo XVIII, Historia y Análisis arquitectónicos*. Tesis de Maestría en Historia. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004. 385 p.

CABRERA Petricioli, Adriana, “*El edificio del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, el más antiguo de la Nueva España que se conserva, y probablemente de América,*” conferencia presentada en el Coloquio organizado por el Museo de Guadalupe y el Centro INAH Zacatecas, Junio de 2016, ciudad de Zacatecas. Pendiente de publicación.

CHANFÓN OLMOS, Carlos, (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, El Periodo Virreinal, Tomo I, El Encuentro de dos Universos Culturales, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, FCE, México, 1997, 308 p.

ESPARZA Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Sra. De Guadalupe de Zacatecas*, Serie Historia I, Zacatecas, Investigaciones Históricas, UAZ, Editorial Jus, México, [1ª ed. 1974], 214 p.

ESPARZA Valdivia, Margarita, *Colegio y Convento de Guadalupe, imagen y descripciones siglos XIX y XX. Zacatecas*, UAZ-Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe, 2004. 68 p.

MORENO Toscano, Alejandra, (coord.), *La ciudad de México: Ensayo de construcción de una Historia*, 235 p.

SÁNCHEZ, Jesús del Refugio, Fr. *Informe que del extinguido Colegio de N. Sra. de Guadalupe da al Rmo. P. Ministro General de toda la Orden de los frailes Menores de S. Francisco, su actual Guardián*. Zacatecas, Imp. y Lit. de N. Espinosa, 1890.

SOTOMAYOR, José Francisco, Pbro. *Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas*. Zacatecas, Imp. Económica de Mariano Ruiz de Esparza, 1874. 497 p.

SPECKMAN, Elisa, *Los conventos de monjas y las leyes de febrero de 1861*, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras, 1992, 213 p.

TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo 1º, 1ª parte, tip. José María Mellado, México, 1902, 466 p.

TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe s desde su origen hasta nuestros días*, tomo 1º, 2ª parte, tip. La prensa Católica, México, 1905, 366 p.

TISCAREÑO, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo 3º, Imp. Literaria San Agustín, México, 907, 479 p.

TISCAREÑO, Ángel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe. Desde su origen hasta nuestros días.*, Tomo cuarto. Zacatecas, Tipografía “El Ilustrador Católico”, Plaza Miguel Auza, núm. 11, 1910, 464 p.

Plano elaborado por Fr. Juan Bautista Méndez “Como se hallaba hasta enero de 1857, Rectificado y reproducido en noviembre de 1925 por el profesor Andrés Robles Martínez, conservador del Museo Regional.”